



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 103 De Lunes, 26 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08832408900120200005901	Impugnación Tutela	Ever Antonio Castro	Directora De Administradora De Recursos Del Sistema De Seguridad Social En Salud Adres	23/10/2020	Sentencia Segunda Instancia - Confirma
08001315300120070012300	Ordinario	Leda Melendez Meriño	Rodrigo Pantoja Chaux	23/10/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declarar Nulidad Oficiosamente De Todo Lo Actuado En Este Asunto. Dejar Por Cinco Dias La Demanda En Secretaria.
08001310300520120032600	Ordinario	Guillermo Luis Melendez	Global Logistica Baltime De Colombia Sa	23/10/2020	Auto Decreta

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

518025ce-edc4-4f52-81c8-06718042d3a2